ORDENANZA X - N° 1

(Antes Ordenanza 164/23)

ARTÍCULO 1.- Se abroga en todos sus términos las Ordenanzas N° 120/1.996, su modificatoria N° 052/2.001 y todas aquellas Ordenanzas, Decretos o Reglamentos que se opongan a la presente.

ARTÍCULO 2.- Se aprueba el Código de Edificación, que integra la Ordenanza X – N° 1 del Plan Urbano de la ciudad de Eldorado, que como anexo forman parte de la presente.

ARTÍCULO 3.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.